

EDITORIAL

CAZA RECOMPENSAS ¿VIGILANTES DE LA ÉTICA CIENTÍFICA?

Durante la Guerra Civil en los EEUU (1861-1865), algunos proveedores vendieron fraudulentamente mulas, caballos, municiones, rifles y raciones alimentarias en malas condiciones al ejercito de la Unión; por lo que en 1863 se instauró la ley llamada ley federal de recursos falsos ("False Claims Act" o FCA por sus siglas), también conocida como "Ley Lincoln", en la cual el denunciante de un acto de fraude al gobierno puede adquirir en recompensa entre 15 al 30% del dinero recuperado. Hoy día la denuncia de fraudes ha permitido recuperar 3,500 millones de dólares anuales al gobierno americano, tan solo en 2013 se presentaron 754 casos de FCA.

Esta ley también ataña a las universidades, las cuales, son receptoras de cuantiosos fondos federales. Un caso recientemente comentado en los medios es el de la Universidad de Duke, en North Carolina, en la cual se acusa a la Dra Erin Potts-Kant de mal manejo por 25,000 dólares para investigación que utilizó en gastos personales, a esto se le une el resultado de una investigación interna en la que se detectó que 15 de sus artículos, en el campo de la biología pulmonar, han sido retractados. En total hay 60 donativos involucrados por la cantidad de 200 millones de dólares, que en caso de demostrarse fraude científico, la Universidad tendría que regresar hasta tres veces el monto defraudado al gobierno.

Esta, como otras similares, es una historia que entristece a la comunidad académica, la cual basa en gran medida sus avances en la confianza de la ética de los colegas. Algunas acusaciones de fraude en Universidades públicas se han caído bajo el argumento de que la FCA ataña a particulares

que reciben dinero del gobierno y no a entidades gubernamentales defraudando al propio gobierno, lo cual es una salida falsa que de igual manera lesiona la credibilidad.

Estos acontecimientos más que meramente anecdóticos, deben llamar nuestra atención sobre cómo en nuestros propios centros de trabajo se detectan y procesan estas conductas, promoviendo las conductas éticas en una actividad, la científica, que se basa, más que otras actividades profesionales, en la confianza y la ética de los investigadores, más que privilegiar la vigilancia y denuncia de pares, porque en todo caso, ¿el modelo de caza recompensas no es atacar el mal con otro mal?

Para más información en el tema leer: Alison McCook, Whistleblower sues Duke, claims doctored data helped win \$200 million in grants, Retraction Watch, septiembre 1, (2016) Science. DOI: 10.1126/science.aah7250.

Y también revisar: Editorial, ¿Competencia o deslealtad?, REB 34(3):65, 2015

Rafael Camacho Carranza
Departamento de Medicina Genómica y
Toxicología Ambiental.
Instituto de Investigaciones Biomédicas. UNAM
rcamacho@biomedicas.unam.mx

José Víctor Calderón Salinas
Departamento de Bioquímica.
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados.
Editor en Jefe
jcalder@cinvestav.mx